

**PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
CÁMARA DE DIPUTADOS
XIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO**



**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

ACTA

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Martes 18 de Junio de 2013**

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2013, BAJO LA PRESIDENCIA DEL CIUDADANO DIPUTADO JESÚS SALVADOR VERDUGO OJEDA.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE DIECINUEVE DIPUTADOS Y LAS INASISTENCIAS JUSTIFICADAS DE LAS CIUDADANAS DIPUTADA ADELA GONZALEZ MORENO Y GUDALUPE OLAY DAVIS, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESION DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013.
- II.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013.
- III.- COMUNICACIONES OFICIALES.
- IV.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- V.- INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, INTEGRANTE DE LA

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.

- VI.-** SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN QUE PRESENTA EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**, PARA CELEBRAR, PREVIA LICITACIÓN PÚBLICA, UN CONTRATO DE SERVICIO DE LARGO PLAZO PARA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LOS CABOS, B.C.S. POR UN PLAZO DE HASTA 30 AÑOS.
- VII.-** INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 15 Y SE ADICIONA UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY TRÁNSITO TERRESTRE DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**.
- VIII.-** DICTAMEN DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PRESENTA LA **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA.
- IX.-** CLAUSURA.
- EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA SOLEMNE DE FECHA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE

SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBANDOSÉ POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- -----

- - - DADO EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIPUTADO PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A LA ASAMBLEA EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 13 DE JUNIO DE 2013, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA XIII LEGISLATURA, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA, POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBANDOSÉ POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.- -----

- - - CONFORME AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DE LA SIGUIENTE COMUNICACIONES OFICIALES:

A).- CIRCULAR NUMERO 18, DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013, REMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.- POR TANTO Y DEL OFICIO CON QUE SE DIÓ CUENTA, SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA DE ACUSAR DE RECIBO CORRESPONDIENTE. -----

- - - DE ACUERDO CON EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA A LA CIUDADANA DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: "**ÚNICO:** LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, A SOLICITAR EL RESPALDO Y LA GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA), ASI COMO LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL

CONTRA LAS CONTINGENCIAS HIDRAULICAS PARA LA PLANEACIÓN Y URGENTE IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE OBRAS DE RETENCIÓN DE AGUAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS O REPRESOS EN LA ZONA ALTA DE LA SIERRA DE LA HEROICA MULEGÉ, ESPECIFICAMENTE EN EL ARROYO DEL POZO DE CANET, ARROYO DE SAN NICOLAS, DE SAN PATRICIO Y ARROYO EL POTRERO, MUNICIPIO DE MULEGÉ DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, ANTE LA INMINENTE NECESIDAD DE CAPTAR ESTE RECURSO NATURAL ASI COMO DE RESTARLE FUERZA A LAS AGUAS QUE BAJAN DE LA SIERRA Y QUE ALIMENTA AL RIO DE MULEGE Y QUE SON LOS CAUSANTES DE LA CRECIDA QUE HA DEBASTADO A LA POBLACION. REQUERIMOS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA DE CONTENCIÓN, PROTECCIÓN ASI COMO PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL, CON ESTO ESTAREMOS EN POSIBILIDAD DE ENFRENTAR LA TEMPORADA DE SEQUÍA, ADEMÁS BRINDAR SEGURIDAD Y PROTECCIÓN A LOS HABITANTES DE LA HEROICA MULEGÉ Y LOCALIDADES ALEDAÑAS, QUE AÑO CON AÑO ESTÁN EN PELIGRO Y VULNERABLES DE VERSE AFECTADOS POR LOS RIESGOS DE INUNDACIONES.".- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO.- ACTO SEGUIDO SE RGISTRO LA INMTERVENCION DE LA CIUDADANA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "MUY BUENOS DÍAS A TODOS Y A TODAS. CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SIEMPRE ESTÁN ATENTOS DEL QUEHACER LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN QUE LLEVAMOS A CABO, HONORABLE ASAMBLEA. CLARO QUE ES UN ASUNTO DE ESTE HONORABLE CONGRESO Y ESTOY A FAVOR COMPAÑERA DIPUTADA. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN ENERO DE ÉSTE AÑO LANZÓ

EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA CONTINGENCIAS HIDROLÓGICAS, HIZO UN LLAMADO A LOS GOBIERNOS LOCALES A REVISAR LAS CONDICIONES DE LOS BORDOS, CAUSES Y RÍOS; ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE DESALOJO DE AGUAS, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR CONTINGENCIAS Y BRINDAR SEGURIDAD A LA POBLACIÓN. EXISTEN YA VARIOS COMPROMISOS, COMO LO TIENE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZADO POR EL LICENCIADO MARCOS COVARRUBIAS VILLASEÑOR QUE ESTÁN PLASMADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2015, QUE ES ENTRE VARIOS ASUNTOS FORTALECER E INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA HÍDRICA DE LA ENTIDAD IMPULSANDO POLÍTICAS PREVENTIVAS ESTATALES, PARA EL MANEJO DE FENÓMENOS EXTREMOS. QUIERO RESALTAR TAMBIÉN QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL GUILLERMO SANTILLA PARTICIPÓ EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN ESTA CIUDAD CONVOCADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, DONDE ESTUVIERON PRESENTES EL DIPUTADO FEDERAL: GERARDO VALBUENA TAMBIÉN EL DIPUTADO SERGIO AUGUSTO, INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN; ASÍ MISMO EL DIPUTADO FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS Y EL DIPUTADO RAMÓN ALVARADO HIGUERA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL AGUA EN ÉSTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; EN DICHA REUNIÓN TAMBIÉN ESTUVO EL DIRECTOR DE CONAGUA, EL DELEGADO FEDERAL DE SEMARNAT, EL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA; Y PRECISAMENTE UN TEMA QUE SE VIO AHÍ FUE LA PRESA DE LA HEROICA MULEGÉ, DERIVADO DEL INTERÉS QUE TIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA COMPAÑERA DIPUTADA SANDRA LUZ ELIZARRARAS Y POR SUPUESTO SU SERVIDORA DIPUTADA EDITH AGUILAR VILLAVICENCIO. QUIERO RESALTAR TAMBIÉN QUE EN EL INFORME QUE PRESENTÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL –SU SEGUNDO INFORME- COMENTÓ DE QUE DICHA

CONSTRUCCIÓN DE PRESA PARA LA DELEGACIÓN DE LA HEROICA MULEGÉ REPRESENTARÍA UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS 600 MILLONES DE PESOS. SÍ, ES UN ASUNTO DE ESTE HONORABLE CONGRESO Y MI VOTO ES A FAVOR Y LES PIDO SU VOTO A FAVOR. PORQUE ASÍ COMO LO HA ESTADO TRABAJANDO EL GOBERNADOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DEBEMOS DE SUMARNOS Y HACER FORTALEZAS PARA QUE ESTO SEA UNA REALIDAD, PARA QUE NO QUEDE EN UNA PETICIÓN, SI NO QUE TENEMOS QUE LLEVARLA FORTALECIDA POR ESTE HONORABLE CONGRESO. POR TAL MOTIVO FELICITO A LA COMPAÑERA DIPUTADA ANTE ESTA INICIATIVA, PERO IGUAL LES PIDO SU VOTO APROBATORIO A TODAS Y A TODOS LOS DIPUTADOS. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS Y MUY BUEN DÍA.”.- UNA VEZ AGOTADA LA INTERVENCIÓN SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONÓMICA LA INICIATIVA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, TURNÁNDOSE A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL AGUA, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- -----

- - - CONTINUANDO CON EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGÚNDEZ, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN DIO LECTURA DE LA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE RESOLUTIVO: **“ÚNICO.-** EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, LICENCIADO MARCOS ALBERTO COVARRUBIAS VILLASEÑOR, Y DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ARMANDO MARTÍNEZ VEGA, EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DE COLABORAR CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO EN LA CONDUCCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA LOCAL, Y CONFORME A SUS FACULTADES Y

OBLIGACIONES INHERENTES A SU ENCARGO, LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN ESTATAL DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PARA EFECTO DE QUE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA SEA TOMADA UNA PRIORIDAD DE ESTADO, A FIN DE REDUCIR LA VIOLENCIA Y RECUPERAR LA PAZ.”.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE QUE SE TRATÓ DE UNA INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO SE PROCEDIÓ A OTORGARLE EL TRAMITE PARLAMENTARIO PREVISTO EN EL ARTICULO 105, FRACCIÓN II DE NUESTRA LEY REGLAMENTARIA PARA CONSIDERAR SI SE ACEPTA O NO COMO ASUNTO DE ESTE H. CONGRESO, Y DE NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADA POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR TANTO SI SE ADMITIÓ LA PRESENTE INICIATIVA.- SEGUIDAMENTE Y EN VIRTUD DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO OMAR ANTONIO ZAVALA AGUNDEZ, EN EL SENTIDO DE QUE DICHA INICIATIVA SEA CALIFICADA COMO URGENTE Y SE DISPENSEN LOS TRÁMITES CONDUCENTES, POR TANTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA NOMINAL RESULTANDO DOCE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES EN CONSECUENCIA SE DECLARÓ APROBADA LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRAMITES, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN Y VOTACIÓN, Y AL NO HABER REGISTRO DE INTERVENCIONES SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADO POR LA TOTALIDAD DE LOS DIPUTADOS PRESENTES, POR LO QUE SE DECLARÓ APOBADO EL ACUERDO ECONÓMICO.------

- - - CONFORME AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LA DIPUTADA SECRETARIA DIO LECTURA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PRESENTADA POR EL **H. XI AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.**, PARA CELEBRAR, PREVIA LICITACIÓN PÚBLICA, UN CONTRATO DE SERVICIO DE LARGO PLAZO PARA DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

DE LA CIUDAD ADMINISTRATIVA DE LOS CABOS, B.C.S. POR UN PLAZO DE HASTA 30 AÑOS.- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN XII Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISION DE ASUNTOS FISCALES Y ADMINISTRATIVOS**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTE FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - CONFORME AL DESARROLLO DEL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO AXXEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 15 Y SE ADICIONA UN ULTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY TRÁNSITO TERRESTRE DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSISTENTE EN SIGUIENTE PROYECTO DE DECRETO: **“PROYECTO DE DECRETO: QUE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y ADICIONA LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL ARTÍCULO 15 Y ADICIÓN DE UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRÁNSITO TERRESTRE DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR. ARTICULO PRIMERO.-** SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y ADICIONAN LAS FRACCIONES XIII Y XIV AL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE TRÁNSITO TERRESTRE PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTÍCULO 15.- LE CORRESPONDE DENTRO DE SU JURISDICCIÓN TERRITORIAL AL DIRECTOR Ó TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL: ARTICULO 15... I A XI... XII. PLANEAR Y EJECUTAR PROGRAMAS ENCAMINADOS AL FOMENTO DEL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y LA RECREACIÓN CIUDADANA Y PARA EXTREMAR MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS Y LOS CICLISTAS, INCLUYENDO DISPOSICIONES

REGLAMENTARIAS Y EL SEÑALAMIENTO EN VIALIDADES NECESARIAS; LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS Y LOS CICLISTAS DEBERÁN BASARSE EN EL DERECHO QUE TIENEN DE UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA AL IGUAL QUE QUIENES UTILIZAN OTRO TIPO DE VEHÍCULO Y A QUE SE LES RESPETE SU ESPACIO TAL COMO SI VIAJARAN EN UN AUTOMOTOR Y QUE NO DEBERÁN SER REBASADOS CUANDO NO SE DEN LAS CONDICIONES PARA SU SEGURIDAD.

XIII. CUIDAR QUE EN LAS VIALIDADES SE REALICEN ADECUACIONES PARA LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CICLISTAS; XIV. LAS QUE ESTA LEY Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES LE SEÑALEN. **ARTICULO SEGUNDO.-** SE ADICIONA EL

ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRÁNSITO TERRESTRE PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE BAJA CALIFORNIA SUR, PARA QUEDAR COMO SIGUE: ARTICULO 22.-.... I A VII.-... .. LOS CONDUCTORES DE BICICLETA

DEBERÁN CONTAR OBLIGATORIAMENTE CON CASCO PROTECTOR, VESTIR COLORES CLAROS Y CALZADO CERRADO. **TRANSITORIOS. UNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR; A 18 DE JUNIO DEL 2013.

ATENTAMENTE. DIP. LIC. AXCEL GONZALO SOTELO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PRI EN LA XIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE B.C.S”.- POR TANTO Y DE

CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN VII Y XX Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, SE TURNÓ LA PRESENTE INICIATIVA A LAS **COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE SEGURIDAD PUBLICA**, SOLICITÁNDOLE A SUS PRESIDENTES FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.-----

- - - CONTINUANDO CON EL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA TRIBUNA AL CIUDADANO DIPUTADO SANTOS RIVAS GARCIA, QUIEN DIO LECTURA DEL DICTAMEN DE ACUERDO ECONÓMICO

PRESENTADO POR LA **COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**, CON RELACIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO DIPUTADO VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, CONSISTENTE EN EL SIGUIENTE ACUERDO: "PRIMERO.- LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS CABOS, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, REVOQUE EL PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DE CABILDO NÚMERO 33 CELEBRADA LOS DIAS 20 Y 25 DE FEBRERO DEL 2013, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DEL TRANSPORTE Y VOTADO POR UNANIMIDAD, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EMPRESA "CORPORATIVO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y AUTOBUSES DE LA BAJA, S.A. DE C.V.", CIRCULE Y PRESTE SERVICIO EN VÍA MUNICIPAL TERRESTRE DE JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS. SEGUNDO.- LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN EDILICIA DEL TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, REVOQUE EL PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DE CABILDO NÚMERO 33 CELEBRADA LOS DIAS 20 Y 25 DE FEBRERO DEL 2013, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DEL TRANSPORTE Y VOTADO POR UNANIMIDAD, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EMPRESA "CORPORATIVO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y AUTOBUSES DE LA BAJA, S.A. DE C.V.", CIRCULE Y PRESTE SERVICIO EN VÍA MUNICIPAL TERRESTRE DE JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS. TERCERO.- LA DÉCIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EXHORTA

RESPECTUOSAMENTE AL HONORABLE CUERPO EDILICIO DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGANICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, REVOQUE EL PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE LA SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE DE CABILDO NÚMERO 33 CELEBRADA LOS DIAS 20 Y 25 DE FEBRERO DEL 2013, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DEL TRANSPORTE Y VOTADO POR UNANIMIDAD RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA EMPRESA “CORPORATIVO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE Y AUTOBUSES DE LA BAJA, S.A. DE C.V.”, CIRCULE Y PRESTE SERVICIO EN VÍA MUNICIPAL TERRESTRE DE JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS.”.- POR TANTO Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 127 DE LA LEY REGLAMENTARIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL DICTAMEN, REGISTRANDOSE LAS INTERVENCION DEL CIUDADANO DIPUTADO CARLOS CASTRO CESEÑA, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: “ QUISIERA ANTES DE OMITIR MI OPINIÓN SALUDAR AL SEÑOR PASCUAL ÁLVAREZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE TRACOLSA, BIENVENIDO; FRANCISCO MORENO FLORES, DEL TRANSPORTE URBANO SAN JOSÉ, BIENVENIDO “PANCHO”; ARNALDO CESEÑA AGÚNDEZ, PRESIDENTE DE CABEZA DE BALLENA A.C, BIENVENIDO; JUAN BAUTISTA TAMAYO, PRESIDENTE DE BARCO VARADO; NÉSTOR CASTRO CESEÑA, REPRESENTANTE DE TRANSPORTES JOSEFINOS; RODOLFO ACOSTA RUBIO, PRESIDENTE DE DOS MARES, BIENVENIDO; LAURO MENESES RIVERA, DE CABO BAJA; JOSÉ GUADALUPE ROBLES, DE CABO BAJA, TAMBIÉN; SEAN TODOS BIENVENIDOS. HACIENDO MENCIÓN AL ACUERDO DE CABILDO DEL 20 Y 25 DE FEBRERO DE ÉSTE AÑO Y DEL 30 DE MAYO, EN EL CUÁL EL CONGRESO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL DIPUTADO VÍCTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA PRESENTAN ÉSTA INICIATIVA; SOLAMENTE QUEREMOS HACER USO DE LA VOZ PARA RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DEL DIPUTADO EN ÉSTE TEMA Y POR SUPUESTO SUMARNOS A ESE APOYO PARA EXHORTAR A LA AUTORIDAD

MUNICIPAL EN MATERIA DE LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE DENTRO DEL CABILDO. PRIMERO MANIFESTAMOS NUESTRO APOYO SOLIDARIO Y DECIDIDO NO SOLAMENTE A LA INICIATIVA QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO IBARRA, SINO TAMBIÉN A LAS Y LOS COMPAÑEROS CONCESIONARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO ORGANIZADO EN LOS CABOS. LO HEMOS HECHO AYER, LO HACEMOS HOY Y SIN DUDA LO SEGUIREMOS HACIENDO MAÑANA. POR OTRO LADO EL EXHORTO AL CABILDO Y A LA COMISIÓN, AL CABILDO BÁSICAMENTE, ESPECIALMENTE A LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE DA LUGAR - DA LUGAR COMO LO SOLICITA EL INICIADOR- POR INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS QUE TIENEN QUE VER CON LAS ATRIBUCIONES Y LAS FACULTADES DEL PROPIO CABILDO, DE LA PROPIA DIRECCIÓN DEL TRANSPORTE EN EL ESTADO Y DE LA PROPIA COMISIÓN DEL TRANSPORTE DEL CABILDO; YO ME IRÍA BÁSICAMENTE A QUE FUERA UN ASUNTO QUE EL CONSEJO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE NO HA REFERENCIADO COMO UN CASO APROBADO, EL CONSEJO MUNICIPAL DEL TRANSPORTE ES EL ÓRGANO QUE SE CREA CONFORME A LA LEY PARA ANALIZAR Y COMPARTIR ÉSTE Y OTROS TEMAS QUE TIENE QUE VER CON EL TRANSPORTE PÚBLICO; ES AHÍ LA PRINCIPAL CAUSA -A JUICIO DE UN SERVIDOR- QUE AMERITA QUE SE REVOQUE EL ACUERDO DEL CABILDO QUE FUE PRESENTADO POR LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE. POR OTRO LADO, DE MANERA RESPETUOSA YO LES SUGIERO A LOS COMPAÑEROS TRANSPORTISTAS QUE INDEPENDIENTEMENTE DE ÉSTE POSICIONAMIENTO DEL CONGRESO DEL ESTADO, BUSQUEN LA MANERA DE ANALIZAR Y EXPLORAR LA POSIBILIDAD DE UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL QUE VA EN CONTRA DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO QUE USTEDES CONSIDERAN AFECTAN SUS INTERESES. CONSIDERAMOS POR ÚLTIMO, QUE NO ES CREANDO MÁS PERMISOS NI OTORGANDO MÁS CONCESIONES COMO SE VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE,

YO CREO QUE HAY QUE ORDENAR, HAY QUE PONER EN SU LUGAR LO QUE EN ÉSTE MOMENTO EXISTE, SI DE POR SI TENEMOS LA DIFICULTAD DE COMPARTIR EL POCO TRABAJO QUE HAY Y AHORA SUMAMOS MÁS UNIDADES, MÁS CONCESIONES O MÁS PERMISOS, MENOS...MENOS OPORTUNIDAD DE BENEFICIARSE VA A HABER. POR ÚLTIMO FELICITAR NUEVAMENTE AL DIPUTADO ERNESTO IBARRA Y PEDIR EL APOYO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE ESTÁN PRESENTES, QUE SOMOS POCOS; UN SALUDO PARA QUIENES ESTÁN EN PRIMERA FILA EN EL INFORME DE LA PRIMERA DAMA DEL ESTADO. MUCHAS GRACIAS.”, SEGUIDAMENTE INTERVINO EL CIUDADANO DIPUTADO VICTOR ERNESTO IBARRA MONTOYA, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. CON SU PERMISO AMIGO PRESIDENTE JESÚS VERDUGO, MI SECRETARIA MI AMIGA SANDRA LUZ ELIZARRARAS, A TODOS LOS AMIGOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EL DÍA DE HOY, AL PÚBLICO EN GENERAL, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. QUIERO AGRADECER A TODOS MIS AMIGOS TRANSPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS POR ACUDIR A ESTA INVITACIÓN QUE LE HIZO SU SERVIDOR, A MI AMIGO PASCUAL ALVAREZ MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE TRACOLSA; A MI AMIGO FRANCISCO MORENO FLORES, PRESIDENTE DE TRANSPORTE URBANO DE SAN JOSÉ; A ARMANDO CESEÑA, PRESIDENTE DE CABEZA DE BALLENA; A MI AMIGO JUAN TAMAYO ZAMORA, TENEMOS UN PENDIENTE POR AHÍ DE UNA FIESTA, TRANSPORTISTA DE TUSE; A MIS AMIGOS JOSÉ GUADALUPE ROLES IBARRA, TRANSPORTE CABO BAJA, ASÍ COMO A EDUARDO MENESES RIVERA, A RODOLFO ACOSTA RUBIO, PRESIDENTE COLECTIVO DOS MARES; A MI AMIGO WENSESLAO CESEÑA, PRESIDENTE DE URBANO DEL ARCO; A JESÚS MONTAÑO Y A ERNESTO CASTRO DEL TRANSPORTE DE SAN JOSÉ. ES PARA MÍ UN HONOR –SE LOS DIGO AMIGOS TRANSPORTISTAS- REPRESENTARLOS EN ÉSTA MÁXIMA TRIBUNA, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE QUE TOCAMOS LOS TRES DIPUTADOS, Y QUE BUENO, GRACIAS, DIPUTADO CASTRO SUMARSE A

ESTA INICIATIVA QUE VIENE EN BENEFICIO NO NADA MÁS DE LOS TRANSPORTISTAS, VIENE EN BENEFICIO DE BAJA CALIFORNIA SUR, YA QUE SE CONTRAPONA UNA LEY, EN DONDE NINGÚN CABILDO PUEDE BRINCARSE Y ESTAR POR ENCIMA DE ELLA. EL PUNTO DE ACUERDO CELEBRADO EL DÍA 20 Y 25 DE FEBRERO DEL 2013, PRESENTADO POR LA COMISIÓN EDILICIA DEL TRANSPORTE CARECE DE FUNDAMENTO LEGAL YA QUE NO SE INVOCA NINGÚN ARTÍCULO DE LA LEY QUE LO FACULTE PARA HACERLO, VIOLENTÁNDOSE EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD YA QUE INVADEN ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS DEL EJECUTIVO Y DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTE, LO ANTERIOR ES ASÍ QUE EL CABILDO DETERMINO ILEGALMENTE LA NECESIDAD DE TRANSPORTE SIN CITAR PREVIAMENTE LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD. QUIERO COMENTARLES QUE EL ESTADO ESTA CONTRAVINIENDO ABIERTAMENTE A LA LEY DE TRANSPORTE ESTATAL, AL OTORGAR A UN PERMISIONARIO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE PARA QUE VAYA MÁS ALLÁ DE SU PERMISO FEDERAL AL AUTORIZAR PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJE EN LA MANCHA URBANA QUE ES EXCLUSIVO PARA LOS CONCESIONARIOS ESTATALES; POR ELLO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL GOBIERNO MUNICIPAL SOLICITAMOS - Y COMO FUE LEÍDO POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, EL CUAL LE AGRADEZCO A MI AMIGO DIPUTADO SANTOS- QUE REVOQUE DICHO ACUERDO EN RAZÓN DE CONTRAVENIR CON LA LEY DE TRANSPORTE EN EL ESTADO. ESTOY QUIERE DECIR AMIGOS QUE DEBEMOS DE HACER UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL CABILDO PARA QUE REVOQUE ESE PUNTO Y QUE NO AFECTE A LOS CIUDADANOS POR BRINCAR UNA LEY, PERO MÁS QUE NADA SE RESPETE A LOS AMIGOS TRANSPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE LOS CABOS. MUCHAS GRACIAS, Y ESTAMOS PARA SERVIRLE. GRACIAS“.- UNA VEZ AGOTADAS LAS INTERVENCIONES SE SOMETIO A VOTACIÓN EN FORMA ECONOMICA RESULTANDO APROBADA POR LA MAYORIA DE LOS

DIPUTADOS PRESENTES.- -----
- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL
DIA, SE DECLARARON FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
DÉCIMO TERCERA LEGISLATURA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA
Y CINCO MINUTOS DEL DIA MARTES 18 DE JUNIO DEL AÑO 2013, **CITANDOSE
PARA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA JUEVES 20 DE JUNIO A LAS
11:00 HORAS, EN LA SALA DE SESIONES “JOSE MARÍA MORELOS Y PAVON” DE
ESTE PODER LEGISLATIVO.** -----

DIP. JESUS SALVADOR VERDUGO OJEDA
PRESIDENTE

DIP. SANDRA LUZ ELIZARRARAS CARDOSO
SECRETARIA